

CINCUENTA ANIVERSARIO DEL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEVILLA. UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA. SÍNTESIS

Carlos José Romero Mensaque

Plantear una historia del Consejo de Cofradías es un empeño prácticamente imposible para un profesional porque se carece de la mínima perspectiva requerida para trazar con la suficiente objetividad los perfiles fidedignos de una institución tan importante y trascendente en la historia contemporánea de la Iglesia de Sevilla, de la religiosidad popular y de nuestras hermandades.

Por esa razón, quiero que vean en esta conferencia y en la próxima publicación (donde se detallarán cuestiones y se insertarán las oportunas notas de referencia) que ultimo un intento de aproximación a estos perfiles desde una prospección documental de las primeras etapas de la institución, apuntando líneas de investigación, algunas hipótesis de trabajo y conclusiones generales. De la época más reciente no cabe sino realizar una síntesis factual, apuntando hipótesis provisionales.

Para ello han sido fuentes fundamentales las actas de las reuniones de la Junta Superior, Plenos y Asambleas y las de algunas Secciones, que he consultado a lo largo de la primera etapa del Consejo, el Boletín de las Cofradías, publicación imprescindible para establecer el pulso cofrade de la ciudad en los tiempos contemporáneos y, junto a otra bibliografía, la obra de “Recuerdos de un cofrade” de Filiberto Mira Blasco.

Así pues, hasta la época de la presidencia seglar, la documentación fundamental ha provenido del archivo del organismo: actas de la junta superior, comisiones, plenos, así como del Boletín de las Cofradías. A partir de esta etapa, por falta de una mínima perspectiva y mi propia ética profesional, me he basado en las Memorias anuales de la Junta Superior en cada curso cofrade y el Boletín de las Cofradías.

La historia del Consejo es la de tantos cofrades que gastaron su tiempo y buena parte de su vida en el servicio a las hermandades, no sólo de la suya concreta – que todos la tenían-, sino de todas, en un compromiso difícil, pero que desde los tiempos de la Comisión de Cofradías, se convirtió en el carisma propio del consejero, algo que se va fraguando en interminables reuniones con las hermandades, con la autoridad eclesiástica, con el ayuntamiento, probada en la paciencia y en la discreción, y que da una perspectiva cofrade diferente a la que adquiere en su hermandad, a la del cofrade a pie, más abierta, con menos prejuicios y más comprensiva .

La historia del Consejo es la propia de las hermandades, con quienes ha vivido su propia evolución, coordinando muy diversas actividades conjuntas en temas de formación, caridad, juventud, patrimonio y luego ya, por secciones, la Semana Santa y las estaciones de penitencia, el Corpus y los muchos cultos y actos sacramentales y la devoción y procesiones de Gloria... Desde una actividad casi centrada de manera exclusiva en la Semana Santa y la organización de la Carrera Oficial y las subvenciones y donde la Comisión de Penitencia era la imagen del Consejo, en los últimos mandatos se palpa de manera considerable la diversificación de actividades y funciones, encontrando las hermandades sacramentales y de Gloria una integración efectiva y cada vez más paritaria a las de penitencia, aunque todavía éstas sean las que gozan de más peso específico.

Resulta impresionante verificar la evolución de la Semana Santa, las estaciones de penitencia, la Carrera Oficial y como la labor del Consejo se ha tenido que ir adaptando con un mayor grado de implicación y especialización técnica en muy diversos ámbitos, haciéndose imprescindible la colaboración de muy diversos organismos. Un hito fundamental en este proceso fue la cesión del municipio para gestionar el alquiler de sillas y palcos de la Carrera, que acabó con la sempiterna y secular cuestión de las subvenciones, una auténtica “espada de Damocles” que condicionaba el instituto de las corporaciones penitenciales y mediatizaba no poco su autonomía e identidad propia.

Tan importante fue la culminación de este proceso del control administrativo de la Carrera Oficial y los ingresos derivados de ellos, que desde este fomento las hermandades de penitencia y el propio Consejo afrontan una trayectoria de autogestión económica que, más allá de asegurar en gran medida la financiación de las estaciones de penitencia, emprenden actividades institucionales apenas esbozadas como la propia vida interna, la formación, juventud y la acción social. Se asiste, pues, a una concepción o identidad de las hermandades que repercute también en la multiplicación de funciones del Consejo en estos aspectos y en un mejoramiento y revitalización de las otras secciones.

Un aspecto significativo en este ámbito es el de la evolución de las estaciones de penitencia, empezando por su propio concepto frente al primitivo de desfiles procesionales, donde el orden y la compostura dependía más de la idiosincrasia formal de algunas cofradías que de un sentido asumido en clave de penitencia. Desde los polémicos “puntos de orden” dictados por la Jerarquía Eclesiástica donde el suspenso equivalía a recibir menos subvención, ya en los primeros años de Consejo se registra una labor de corresponsabilidad de las juntas de gobierno que van haciendo reducir las sanciones, lo que se incrementará con la multiplicación de reuniones por días y las convivencias, que comienzan ya en la etapa de la presidencia seglar.

De una Semana Santa de los capillitas, de unas hermandades y un Consejo donde todos se conocían se va pasando ya en los años 70 a otra tremendamente masificada, donde no es determinante un sentido unívoco cofrade ni siquiera cristiano, con una inmensa proyección mediática que abarca no ya la Cuaresma sino todos los meses del año. El Consejo adquiere una alta responsabilidad como portavoz de las hermandades de penitencia ante la opinión pública y en muy distintos foros y una capacidad mediática en la ciudad, lo que supone una gran responsabilidad y también no pocos problemas en una sociedad que atraviesa un difícil momento de crisis de valores, entre ellos el de religioso.

En el ámbito de las Sacramentales y Glorias, la evolución no ha sido menos evidente, tanto más cuanto que su situación era de una profunda decadencia en los albores del Consejo. Los programas del “Mayo Mariano” y “Junio Eucarístico” supusieron una llamada de atención ante la problemática de estas hermandades de muy pocos cofrades y escasísimos recursos económicos. Los acuerdos con diversas entidades procurados por el Consejo han posibilitado unas subvenciones imprescindibles para la revitalización de los cultos, procesiones de impedidos, procesiones, difusión y restauraciones del patrimonio histórico y artístico, obras sociales.... y la labor de los consejeros y las Convivencias han ido creando un nuevo hábito de vida en estas corporaciones.

Siendo un órgano de representación, el Consejo ha creado los medios necesarios para que ésta sea efectiva a través de reuniones plenarios o de la asamblea general y actos

conjuntos de diversa índole, aunque quizás hayan sido las Convivencias el mejor modo de vincularlas en un proceso de unificación efectiva que, en momentos específicos se puso en grave duda, surgiendo los inevitables prejuicios y reticencias en un organismo delegado de la Autoridad Eclesiástica y representativo de las cofradías, siendo las hermandades muy celosas de su autonomía. Esto fue muy común al principio, donde el Consejo era regido por un sacerdote y tenía muy limitadas sus competencias y en ocasión de algunas disposiciones de la Jerarquía o planteamientos estatuarios como en 1988.

Poco a poco la labor de las juntas superiores y el mayor protagonismo de los Plenos y Asambleas en la toma de decisiones ha hecho que se mitiguen en mucho estos recelos y crezca un sentido conjunto de la co-responsabilidad en el ámbito cofrade no sólo en la Semana Santa, que ha sido un interesantísimo periplo, sino en los temas de interés general.

Pero también es la historia la de la Iglesia de Sevilla, de la pastoral del laicado en momentos tan significativos como los del Concilio Vaticano II, el Sínodo Diocesano o el Jubileo del Año 2000 y la Nueva Evangelización propugnada por el Papa y que han dado lugar en el ámbito cofrade a los importantes eventos de la Asamblea de Hermandades de 1970 y, sobre todo, la trascendental de 1997- 98 y el Congreso Internacional de Hermandades..

Desde su creación, el Consejo ha sido un medio privilegiado de inserción de las hermandades en la pastoral diocesana, manteniendo una relación estrecha con la Autoridad Eclesiástica que lo erige, muy especialmente con los prelados, siempre muy sensibles a las inquietudes cofrades. Esta relación ha evolucionado desde una primera época en que el Consejo tenía como una de sus principales finalidades el de ser difusor y ejecutor de las directrices diocesanas, a poder gozar de una capacidad propia y autónoma para tomar decisiones, , que lo hacían colaborador en las tareas de gobierno pastoral, sometiendo cada vez más a su criterio las normativas sobre hermandades y cofradías. En momentos concretos, el Consejo fue determinante en la toma de decisiones del propio prelado, aun con criterios iniciales muy distintos.

En todo este proceso ha sido muy importante la confianza otorgada en su momento por el Cardenal Bueno Monreal al renovar los estatutos del Consejo en 1974 y el nombramiento de un presidente seglar, una confianza nacida tras un itinerario posconciliar donde parecía muy difícil conjugar las tradiciones cofrades con los nuevos conceptos pastorales y que tuvieron escenarios de indudable tensión y que sin embargo fueron resueltos por los dirigentes del Consejo, especialmente los integrantes de la Comisión de Penitencia, con una pléyade memorable de cofrades ejemplares.

Con la mínima perspectiva existente, el Consejo hizo una labor muy importante en el mantenimiento de la identidad eclesial al valorar más el interés general de lo cofrade, frente a intereses concretos y puntuales. En ello tuvo una gran importancia la formación recibida por estos dirigentes en el campo de la espiritualidad y la teología y que marcó los primeros años de la institución y generó una acusada sensibilidad social.

Precisamente, bajo el pontificado del Cardenal Amigo Vallejo, la importancia de la formación y la conciencia progresiva hacia el campo de la acción social abren un camino nuevo en el futuro de las hermandades, que actualmente potencia de una manera más dinámica y acorde con los nuevos tiempos el Consejo en conexión muy directa con la pastoral diocesana del Secretariado de Hermandades, Cáritas y otras organizaciones

eclesiales y civiles, buscando una promoción de las personas más necesitadas. Estas dos temáticas han estado muy presentes a lo largo de la historia del Consejo, que literalmente se ha “quemado” en una empresa que parecía muy difícil y, sobre todo, incomprensible, pues por diversos sectores de hermandades se tachaban de “poco cofrades” o de imposiciones eclesiológicas. En este sentido, el ya referido “carácter del consejero” ha ido calando en las hermandades, que consideran imprescindibles entre sus fines la formación y la caridad.

El Consejo y las hermandades han afirmado su identidad cristiana y su vinculación estrecha a la Iglesia diocesana y a la autoridad eclesiológica, no ya colaboración en la pastoral de la religiosidad popular, sino una auténtica participación que exigen los tiempos y encuentra en los cofrades seculares con una muy alta preparación en los ámbitos doctrinales, culturales y sociales.

Finalmente, una breve mención a la Juventud Cofrade, en la que el Consejo se implicó con un interés creciente desde la década de los 70, que generaron acontecimientos importantes como las Semanas de la Juventud o el Congreso Diocesano, pero que sobre todo crearon una actitud dinámica en las nuevas generaciones y que ahora parece estabilizarse permanentemente con el Instituto de Formación.

Labor imprescindible del Consejo ha sido la informativa a través de las páginas del Boletín, donde tienen cabida las actividades del propio organismo, las distintas hermandades así como secciones concretas sobre la historia, el patrimonio y los artículos de opinión, que tan significativa hizo la etapa de Marín Vizcaíno al frente de la publicación y que reflejaba ciertamente las actitudes cofrades de una época que hoy parece ya muy lejana. Cada director ha dejado posteriormente su impronta: Silva de Pablos, Fuertes Aguilar, Lobo Almazán, González Suárez y Jiménez Sanpedro, con un sentido más informativo, maqueta más dinámica, los números especiales de Semana Santa, los estudios histórico- artísticos, reportajes, etc.

Junto a él, hay que destacar la competitiva página web, coordinada por Marcelino Martínez, que se ha convertido en una referencia fundamental sobre las hermandades en el ámbito internacional.